I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002262

DECRETO EXENTO N°202/ /2025

Cerrillos, 29 DIC 2025

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-00872-2025 del Administrador Municipal; el Memorándum N°M-900-01-00129-2025 del Departamento de Aseo dependiente de la Dirección de Gestión Ambiental; el Memorándum N°M-600-02-00084-2025 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/0871/2025 y sus modificaciones; la ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades delegadas mediante Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/0871/2025, se aprobó el programa **"PROCESOS ELECCIONARIOS 2025"**, modificado posteriormente.

D E C R E T O:

1.Modifícase el programa denominado **"PROCESOS ELECCIONARIOS 2025"**, sancionado por Decreto Exento N°202/0871/2025, en el sentido de señalar en el punto 6, lo que indica:

- Incorporar la funcionaria que se indican, que desarrollará la actividad y la cantidad de horas extras que se le asigna, por el mes de diciembre:

NOMBRE	Grado	Calidad Jurídica	Diciembre		DEPTO.	ACTIVIDAD	Cometido funcionario Elección Presidenciales 2025
			25%	50%			
Pilar Sanhueza Montero	Direct. 7	Planta	10	20	Dirección de Administración y Gestión Interna	Coordinación camionetas para desarrollo de proceso electoral. Emisión de resolución para la ejecución del proceso	12 al 14 de diciembre del 2025

- Excluir a los funcionarios don Tarsicio Peña Ramírez y don Luis Rivera Morales

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002262

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original y su modificación posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/aaa**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Coordinador Comunal Electoral
Página Web